



Bogotá, D.C

Señor

**TOMÁS SALVADOR MENDOZA PARDO**

Representante legal Promo ambiental

Calle 86A No 13 – 42 Oficina 202

Teléfono: (1) 6164821

Ciudad.

ASUNTO: Aviso De Notificación

**Radicados IDPC:** 20195110083932 del 13 de Noviembre de 2019

Respetado Señor Tomás, reciba un cordial saludo.

De conformidad con lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y una vez surtido el trámite consagrado en el artículo 68 de la norma en cita, como consta en el expediente respectivo que reposa en el archivo predial de la entidad, este Instituto procede a NOTIFICAR POR AVISO la decisión adoptada en relación con la solicitud de intervención para el inmueble ubicado en el espacio público para instalación de 42 cestas localidad la candelaria de esta ciudad, en los siguientes términos:

|                                 |   |
|---------------------------------|---|
| Fecha de entrega del aviso      |   |
| No. de Resolución               | No.826  |
| Fecha de expedición             | 28 de noviembre de 2019   |
| Entidad                         | Instituto Distrital de Patrimonio Cultural                                  |
| Recursos que proceden           | Reposición ante el Director del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, |
| Término para interponer recurso | 10 días siguientes a la notificación por aviso.                             |

Se anexa copia íntegra del acto administrativo que se notifica con la presente, en ocho (8) folios.

Atentamente,

**DIEGO JAVIER PARRA CORTES**

Subdirector de Protección e Intervención del Patrimonio

Proyectó: Wine Enrique Martínez Cuadrado-Contratista-Subdirección de Protección e Intervención del Patrimonio.

